

ACTA 4

En Pamplona, siendo las **09:00h del día 11 de septiembre de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de resolver la **contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de reforma del C.I.P. "ETI" de Tudela, situado en el edificio "San Juan" de Tudela**, autorizada mediante Resolución 60E/2024, de 16 de mayo, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 21 de mayo de 2024. El procedimiento es abierto, de importe superior al umbral comunitario y un importe de licitación de 329.743,00 euros, 21% IVA incluido (272.514,88 euros IVA excluido).

Con fecha 21 de junio de 2024, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

Con fecha 11 de septiembre de 2024, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

	LICITADOR	1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA			
		1.1. Grado viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuación espacios	1.3. Coherencia y equilibrio de la propuesta y adecuación a criterios diseño PPT.	TOTAL 1. Criterios cualitativos
		20 ptos	15 ptos	15 ptos	50 ptos
1	ALBARRADA PROYECTOS Y OBRAS S.L.	12,30	11,45	7,69	31,44
2	THEMOLINO PROYECTOS S.L.P.	18,73	13,70	11,20	43,63
3	PEZ ARQUITECTOS S.L.P.	10,90	11,30	7,06	29,26
4	JOKIÑE CRESPO G., LAURA HERNÁNDEZ S., IGNACIO CORDERO F., SANTIAGO VIRTO C.	12,90	12,15	8,60	33,65
5	CORNAGO BONAL, S.I.	16,00	12,80	13,44	42,24
6	BLASCO ESPARZA PAMPLONA, S.L.L.	10,48	12,38	8,82	31,67
7	PERALTA AYESA S.L.P.	17,55	12,60	13,14	43,29
8	DÍAZ NAVARRO ARQUITECTOS S.L.	11,50	10,40	7,39	29,29

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

**ENKO ARDAIZ
GANUZA**

Director del Servicio de
Infraestructuras Educativas

Eneko Ardaiz Ganza
Presidente

Marta Guembe Ibáñez
TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(RAMA JURÍDICA)

Marta Guembe Ibáñez
Secretaria

**LAVIN
ARAMBURU
RAQUEL - DNI
29146767V**

Firmado digitalmente por
LAVIN ARAMBURU
RAQUEL - DNI 29146767V
Fecha: 2024.09.11 09:29:58
+02'00'

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

**Pilar Beorlegui
Aznárez**

Sección de Obras
Departamento de Educación

Pilar Beorlegui Aznárez
Vocal

**FERREIRA
XAVIER SILVIA - DNI
72812705H**

Firmado digitalmente
por FERREIRA XAVIER
SILVIA - DNI 72812705H
Fecha: 2024.09.11
09:29:34 +02'00'

Silvia Ferreira Xavier
Vocal

**NEBRED
LUCEA
FERNANDO -
72681401K**

Firmado digitalmente por NEBRED
LUCEA FERNANDO - 72681401K
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-72681401K,
givenName=FERNANDO,
sn=NEBRED LUCEA, cn=NEBRED
LUCEA FERNANDO - 72681401K
Fecha: 2024.09.11 09:24:47 +02'00'

Fernando Nebreda Lucea
Vocal